

INFORME DE RECTORADO 27 de septiembre de 2016

1. Situación presupuestaria:

- Seguimos a la espera de que se complete la transferencia al sistema universitario de los 500 millones de refuerzo presupuestario destinado a cubrir diferencias tarifarias, comprometido por el Presidente de la Nación el día 2 de mayo. A la fecha se han transferido en total \$386.642.540 pesos, según el siguiente detalle:
 - Res. SSGCPU N° 9 del 12 de julio: 100 millones de pesos con destino específico a financiar los incrementos en los servicios de luz, gas y agua, de los cuales le correspondieron a la UNGS 768.000 pesos.
 - Res. SPU N° 1069 del 9 de agosto, con destino específico a financiar los gastos de energía eléctrica, de los cuales le correspondieron a la UNGS 2.252.659.
 - Res. SPU N° 1476 del 13 de septiembre, con destino específico a financiar gastos de combustible y pasajes, de los cuales le correspondieron a la UNGS 498 pesos.

Queda pendiente la transferencia de 113.357.460 pesos. No hemos sido informados sobre la fecha en que se efectivizará dicha transferencia, ni el destino específico que se le dará. Recordamos además que seguimos sin conocer el criterio de distribución utilizado en las asignaciones realizadas hasta ahora (como ya se ha informado no responde a la propuesta de distribución realizada por el CIN, pero tampoco parece corresponder a la estimación de las diferencias tarifarias que deben ser cubiertas por cada universidad).

- En relación con la partida de 400 millones de pesos “destinados a financiar los gastos de funcionamiento, inversión y programas especiales de las universidades nacionales” previstos en el artículo 12 de la Ley que aprueba el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2016, aún no se ha confirmado su efectivización, que está sujeta a la decisión de Jefatura de Gabinete.
- Respecto del presupuesto 2017, el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo al Congreso de la Nación es de 75.561.582.717 pesos para el conjunto del sistema universitario, es decir, alrededor de 8.500 millones de pesos menos respecto del proyecto presentado por el CIN a la SPU. No obstante, de acuerdo con la planilla de distribución de dicho presupuesto entre las universidades nacionales, el proyecto del PEN prevé para la UNGS un total de 502.093.951 pesos, lo que representa un 53,26% de incremento sobre el presupuesto 2016 y un aumento de 0,04% en la participación sobre el presupuesto total. Cabe aclarar que así como la asignación proyectada para la UNGS permitiría cubrir razonablemente todas nuestras actividades, las universidades a las que se le asigna un incremento por debajo del promedio se encontrarían en dificultades para cubrir sus costos de funcionamiento con la partida prevista en dicha distribución.

2. Situación de convenios y contratos programa

- **Convenio ME N° 239/15 para el dictado de una cohorte de la carrera de Tecnicatura Superior en Automatización y Control en el marco del Proyecto de Expansión Territorial en el Municipio de Zárate:** se transfirieron los fondos correspondientes al primer semestre 2016 (Res. SSGCPU N° 23 del 13 de julio). Queda pendiente la transferencia correspondiente al segundo semestre.

- **Cuarta Convocatoria del Programa Argentina Francia Ingenieros Tecnología (ARFITEC):** se transfirieron los fondos correspondientes (Res. SPU N° 1067 del 8 de agosto).
- **Proyecto de Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Atención de Necesidades de Personas con Discapacidad en el Àmbito de la Enseñanza Universitaria:** se transfirieron los fondos correspondientes (Res. SPU N° 1066 del 5 de agosto).
- **Convenio ME 1137/14 para fortalecer la estructura orgánica funcional de la UNGS para la implementación de la Señal Audiovisual Universitaria (15 puestos área audiovisual):** fueron transferidos los fondos correspondientes al pago de salarios para el primer semestre de 2016 (Res. SPU N° 1410 del 5 de septiembre). Queda pendiente la transferencia correspondiente al segundo semestre.
- **Becas PROFOR:** no hemos recibido ninguna comunicación oficial sobre la continuidad de las becas ya asignadas. Seguimos realizando gestiones directamente frente a la Secretaría de Innovación Educativa de la que depende el programa.
- **Convenio con la AFSCA para la implementación de una Diplomatura en Comunicación Popular:** seguimos a la espera de la respuesta de la ENACOM acerca de la rescisión del convenio para proceder a la devolución de los fondos correspondientes. Dado que los intercambios mantenidos hasta ahora en dirección a resolver este tema resultaron infructuosos, vamos a enviar una comunicación a través de una carta documento a las autoridades del organismo.
- **Reencasillamiento y creación de puestos planta no docente:** se trata de un contrato programa plurianual que finaliza en diciembre de 2016. No se ha transferido ningún fondo desde enero, ni los correspondientes a las diferencias salariales por reencasillamiento ni los correspondientes a salarios de los 63 puestos nuevos incorporados a la planta.
- **Escuela Secundaria:** siguen sin transferirse los fondos correspondientes a salarios del personal docente y no docente y gastos de funcionamiento. No obstante, se ha avanzado sustantivamente en dirección a garantizar el sostenimiento y desarrollo de nuestra escuela, tal como se detalla en el punto siguiente.

3. Escuela Secundaria:

Informamos a continuación un detalle de los diversos intercambios que hemos mantenido con las autoridades ministeriales durante los meses de agosto y septiembre sobre el desarrollo de la escuela secundaria, con el fin de poner en conocimiento a toda la comunidad de la UNGS acerca del curso y los resultados de estas gestiones.

- **Reunión con el Ministro de Educación y Deportes Esteban Bullrich, 17 de agosto:** desde la UNGS solicitamos esta reunión a la que asistimos junto con las autoridades de las Universidades Nacionales de San Martín, Avellaneda, Quilmes y Entre Ríos, que tienen en funcionamiento escuelas secundarias creadas bajo el mismo Programa y que, al igual que nosotros, no han recibido aún los fondos correspondientes a salarios y gastos de funcionamiento desde el mes de enero. En esta reunión, que contó también con la presencia de la Subsecretaria de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias, Danya Tavella, el Ministro nos comunicó que “no acompañaría el proyecto de las escuelas secundarias

universitarias” y que estaban considerando “transferirlas a los distritos correspondientes”, es decir, a las jurisdicciones provinciales respectivas. Asimismo, insistieron en que como no estaban contempladas en el presupuesto 2016 de ninguna Secretaría del Ministerio, no contaban con los fondos para afrontar los compromisos correspondientes a este año. Sostuvimos allí que jurídicamente no era posible transferir una unidad académica de una universidad nacional a una jurisdicción provincial y que, estando las escuelas ya en funcionamiento, era imperioso que el Ministerio cumpliera con lo comprometido a través de los convenios correspondientes que se encuentran vigentes y en ejecución. Luego de un extenso intercambio acordamos con el Ministro volver a reunirnos en 10 días para seguir evaluando la situación actual y las perspectivas de sostenimiento del proyecto.

- **Sesión Plenaria del Consejo Federal de Educación, San Luis, 23 y 24 de agosto:** en el marco de nuestra participación en el Consejo Federal (al que asistimos en representación del Consejo de Universidades), solicitamos un espacio para presentar ante ese cuerpo (que integra a los Ministros de Educación de todas las jurisdicciones del país), los principios generales que han orientado el Proyecto de Creación de Escuelas Secundarias en UUNN aprobado en 2014 y, en particular, el modelo de la escuela secundaria de la UNGS. Por falta de tiempo, acordamos que realizaríamos dicha presentación en la sesión siguiente. No obstante, mantuve allí una nueva reunión con el Ministro Bullrich en la que me informó que, por razones jurídicas, desistirían de la idea de transferir las escuelas universitarias a las jurisdicciones provinciales, de modo que se mantendrían en la dependencia actual. Expresó su interés en que estas escuelas, a diferencia de algunas de las escuelas universitarias más tradicionales, pusieran en práctica experiencias educativas innovadoras transferibles al sistema educativo. Con el fin de asegurar una mayor articulación de estas experiencias con las políticas educativas nacionales y provinciales, acordamos mantener un espacio de interlocución con la Secretaría de Gestión Educativa. Asimismo, nos confirmó en esta ocasión, que las escuelas creadas a partir de 2014 enmarcadas aún en convenios vigentes y en curso de ejecución, estarían contempladas en el presupuesto de la SPU 2017. También que estaban evaluando cómo cumplir con los compromisos correspondientes a 2016.
- **Reunión con el Ministro Bullrich, 29 de agosto:** con la presencia de autoridades de la SPU y de la Secretaría de Gestión Educativa, el Ministro nos confirmó a las autoridades de las Universidades mencionadas más arriba, que el proyecto había sido contemplado en el presupuesto 2017 lo que asegura su continuidad. Nos solicitó que volviéramos a presentar el proyecto que orienta el desarrollo de cada una de las escuelas destacando sus aspectos innovadores y la propuesta de despliegue completo de la planta orgánico funcional para los próximos años, reordenada y actualizada. Sobre la base de esa documentación se acordó que se firmaría un nuevo convenio o una adenda de reprogramación de los convenios vigentes. Asimismo, nos solicitaron que volviéramos a enviar la estimación del presupuesto necesario para cubrir los costos salariales y de gastos de funcionamiento devengados en 2016.
- **Sesión Plenaria del Consejo Federal de Educación, San Juan, 11 y 12 de septiembre:** tal como se había acordado en la sesión anterior, se reservó un espacio para la presentación de los principios generales que orientaron el desarrollo de las seis escuelas universitarias de reciente creación y, en particular, del modelo organizacional, curricular y académico de nuestra escuela secundaria. La presentación, que estuvo a cargo de la Dra. Flavia Terigi (referente pedagógica de la Escuela Secundaria de la UNGS), suscitó el interés de los ministros provinciales presentes, con quienes mantuvimos un intercambio muy fructífero sobre las condiciones y posibilidades de transferibilidad de algunos aspectos del modelo a los sistemas educativos jurisdiccionales, entre otros temas.

- **Reunión con el Secretario de Gestión Educativa, Max Gulmanelli y la Subsecretaria de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias, Danya Tavella, 16 de septiembre:** habiendo enviado en el plazo indicado toda la documentación solicitada en la reunión del 29 de agosto, asistimos a esta reunión junto con el Secretario Académico de la UNGS, Oscar Graizer y el Secretario de Administración, Pablo Toledo, para definir los pasos a seguir. Luego de un intercambio sobre distintos aspectos de la organización y funcionamiento de la escuela secundaria de la UNGS, acordamos: 1) que una vez que la SPU verifique los datos elevados se procedería a formalizar el convenio de reprogramación del anterior; 2) que luego de que mantuvieran estas reuniones con cada una de las universidades que son parte del mismo proyecto, volveríamos a reunirnos para establecer los criterios de distribución de los fondos disponibles para afrontar los compromisos 2016 que, según nos anticipó la Subsecretaria, son insuficientes para cubrir el presupuesto total de las 6 escuelas.

En síntesis: a la fecha podemos informar que, aunque todavía faltan concretar los últimos pasos, **el Ministerio expresó su compromiso de sostener el desarrollo de la escuela secundaria de la UNGS.** También, que contaremos con una transferencia de fondos que nos permitirá cubrir al menos una parte significativa del presupuesto correspondiente a 2016.

4. Infraestructura:

- **Obras en ejecución:**
 - Ediificio de aulas (Módulo 7 D)
 - Equipamiento escénico – Auditorio Etapa 3
 - Ampliación Escuela Infantil
 - Edificio CEPA/ADIUNGS
- **Obras finalizadas:**
 - Provisión de equipamiento comedor universitario
 - Mejoras instalaciones comedor universitario
- **Obras en proceso de adjudicación:**
 - Edificio escuela secundaria: se han abierto las ofertas por la licitación de la construcción del edificio de la Escuela Secundaria. Se envió ya a la Dirección General de Infraestructura el dictamen de pre-adjudicación. Estamos a la espera de la respuesta de esa área para continuar con el procedimiento de firma de contrato e inicio de obra.
- **Obras en proceso de licitación:**
 - Edificio de talleres y laboratorios (Módulo 10 – etapa 1). Por solicitud del Ministerio, la apertura de la licitación se prorrogó para los primeros días de octubre.